

Orden del día

Primero.—Presentación a los señores accionistas, para su información, del estado de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como del informe de la situación de la sociedad y del estado de la liquidación.

Madrid, 10 de junio de 2005.—El Liquidador Único, Francisco Javier Rodríguez Santos.—33.540.

COGAMI GALEGA DE KIOSCOS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

**KIMICO, KIOSCOS MINUSVÁLIDOS
CORUÑESES, S. L.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» y «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron en sus reuniones de 26 de mayo de 2005 y por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» por parte de «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, S. L., Alvaro García Bustelo y el Administrador Único de Cogami Galega de Kioscos, S.L.U., Santiago Castro Eiroa.—30.350.

y 3.ª 13-6-2005

COLEGIO LAS ROSAS, S. R. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (avenida de Niza, número 24, de Madrid), el día 1 de julio de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos, para que se adopten los pertinentes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informar a la Junta general de socios de la comunicación recibida sobre la intención de doña María Eugenia Domínguez Jiménez de transmitir las 3.500 participaciones de clase «B», números 127.421 a 130.920, ambos inclusive, a don Aurelio Agüero Sánchez, por el precio de ciento ochenta mil trescientos euros (180.300 euros), que se harán efectivos en el momento de formalizarse la compra-venta.

Segundo.—Decisión sobre la adquisición por la sociedad de las participaciones enumeradas en el apartado anterior, en los términos establecidos en el artículo 6.ª.II.Primero.2.ª de los Estatutos sociales.

Tercero.—Decisión sobre la procedencia de la contratación del futuro adquirente de las participaciones socia-

les, don Aurelio Agüero Sánchez, como profesor en este Centro de Enseñanza, puesto que dicha contratación pudiera suponer en el futuro un cambio en la clase de las participaciones adquiridas, a tenor de lo expuesto en los artículos 5.º y 6.º.II. Primero.4.ª (párrafo tercero) de los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Por el Consejo de Administración.—La Secretaria y Consejera Delegada, doña María Lourdes Martín Villarejo.—33.465.

**COLEGIO LOS MOLINEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Notaría de Don Rafael Requena Cabo, sita en Marbella, Avenida Ricardo Soriano, número 12, Edificio Marqués de Salamanca, 1, Oficina 5 y 6, el día 29 de junio de 2005, a las 10:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Marbella, 10 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada, Carmen Duque Aragoneses.—33.472.

COMERCIAL ARGOS S.L.

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santander, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, J.J. Ortiz de Zárate.—30.882.

COMERCIAL AYOZE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Puerto del Rosario (calle Segura, 35, bajo) el próximo día 29 de junio de 2005, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Puerto del Rosario, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Peinado Indiano.—30.223.

**COMERCIAL INMOBILIARIA
LIMIANA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa Comercial Inmobiliaria Limiana, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el día 29 de junio del año 2005, a la veinte horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio del año 2005, a las veinte horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta general ordinaria se celebrará en el local que la sociedad posee en la calle Marcelo Macías, de la localidad de Xinzo de Limia, provincia de Ourense, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para el nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Xinzo de Limia, 30 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Campos Salgado.—30.788.

**COMERCIALIZADORA ISLEÑA
DE DISTRIBUCIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Comercializadora Isleña de Distribución, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la Sociedad, sita en La Laguna, Zona de Los Rodeos, el día 4 de julio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y el día siguiente, es decir, el día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio de 2004 y de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

La Laguna, 2 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, Félix Solís Yáñez.—32.404.

COMITAS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de Ronda de Poniente, número 4, Tres Cantos (Madrid), para las dieciocho horas, del día 30 de junio de 2005 en primera convocatoria, y 24 horas más tarde en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio económico del año 2004 formuladas por el Consejo en su reunión del día 31 de marzo de 2005, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de nuevo consejero.

Tercero.—Otros asuntos (Ruegos y preguntas).

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tres Cantos (Madrid), 10 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Montoto Cañas.—33.466.

COMPAÑÍA BARCELONESA DE INICIATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, de la gestión social, y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos citados en el punto primero del orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Barcelona, 30 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Soler Rodríguez.—33.487.

COMPAÑÍA CASALS FONSECA, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de la compañía Casals Fonseca, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de mayo de 2005, acordó, con la finalidad de eliminar en su integridad la autocartera de la sociedad, reducir el capital social en la cuantía de 16.828,33866 euros, llevándose a cabo mediante la amortización de 812 acciones, números serie A: 247 a 271; 276 a 325; 467 a 473; 501 a 557; 272 a 275; 376 a 425; 451 a 462; 466; 474 a 476; 484 a 496; y 615 a 671, y serie B: 697 a 1032 y 1607 a 1802, todas inclusive.

Asimismo, se comunica el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos y condiciones del artículo 166 del Texto Refundido

de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Raimundo Casals Orriols.—32.358.

COMPAÑÍA DE PIENSOS E INTEGRACIONES, S. A.

Convocatoria de Asamblea general Ordinaria en el domicilio de la compañía el día 29 de junio del 2005, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como solicitar el envío gratuito de los mismos.

Altorricón, 30 de mayo de 2005.—Presidente, don Ramón Tomás Colomina.—30.337.

COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIONES, S. A., S. I. M.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima, S.I.M. (la «Sociedad»), celebrada el día 25 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, como consecuencia del acuerdo de transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable adoptado en dicha reunión, y con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, la reducción de las cifras del capital inicial y estatutario máximo, sin modificar la cifra de capital en circulación. Como consecuencia de ello, dicha Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por unanimidad, la modificación del artículo estatutario correspondiente, que en lo sucesivo tiene la redacción literal siguiente: «Artículo 5. Capital Social. Primero.—El capital social inicial queda fijado en dos millones quinientos tres mil quinientos noventa y ocho euros con cincuenta céntimos de euro (2.503.598,50 euros), representado por 2.945.410 acciones nominativas, numeradas a efectos puramente internos y correlativamente del 1 al 2.945.410, ambos inclusive, dicha numeración podrá sustituirse por las referencias del registro o códigos numéricos que se determine, en su caso, en Iberclear o sus entidades participantes. Las acciones tendrán un valor nominal de ochenta y cinco céntimos de euro (0,85 euros) cada una. Las acciones representativas del capital social están íntegramente suscritas y desembolsadas. Segundo.—El capital estatutario máximo se establece en Veinticinco millones treinta y cinco mil novecientos ochenta y cinco euros (25.035.985,00 euros), representado por 29.454.100 acciones nominativas, de ochenta y cinco céntimos de euro (0,85 euros) de valor nominal cada una. Tercero.—La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones. Cuarto.—Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General».

Se hace constar que los mencionados acuerdos de modificación quedaron sometidos a la condición suspensiva consistente en la obtención por la Sociedad de la

correspondiente autorización previa otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés. 32.359.

COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar el 28 de junio de 2005, a las 21,30 horas, en el domicilio social de la entidad sito en Carretera C-415, kilómetro 21,500, Almagro (Ciudad Real) en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2005 en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y aceptación de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almagro (Ciudad Real), 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Sacramento Soto Molina.—33.611.

COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DE ZAIDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Complementos Alimentarios de Zaidin, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio del corriente año 2005, a las diez horas en el domicilio social sito en la Carretera de Fraga a Albalate, kilómetro 6,5 de Fraga y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la compañía durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Nombramiento y, en su caso, aprobación de un auditor de cuentas y suplente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Fraga, 31 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Betriu Montull.—33.544.